

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 3.121/2016

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25/08/2016 se ha aprobado las bases de la convocatoria de subvenciones en régimen de

conurrencia competitiva, a emprendedores, para poner en funcionamiento y desarrollar proyectos empresariales en el término municipal de Almodóvar del Río, que puede ser consultada para su general conocimiento en la BDNS y en la Página web del Ayuntamiento www.aytoalmodovardelrio.es.

En Almodóvar del Río, a 26 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.